

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 160 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

**EXTRACTO** CONSULADO DE CHILE EN USHUAIA NOTA Nº 054/06  
ACUSANDO RECIBO DE SU ATENTA ESQUELA CON MOTIVO DE UN  
NUEVO AÑO DE LAS FIESTAS PATRIAS CHILENAS.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 09/11/06

**Girado a la Comisión** CB  
**Nº:** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

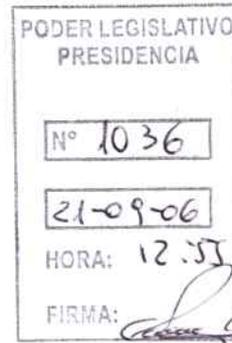
---



Consulado de Chile en Ushuaia



Nº 54/06



USHUAIA, 20 de Septiembre de 2006

Señora  
ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente I a/c de la Presidencia del Poder Legislativo de la  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
USHUAIA

Muy estimada Legisladora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para acusar recibo de su atenta esquila en que me hace llegar sus saludos con motivo de un nuevo año de las Fiestas Patrias chilenas.

Agradezco profundamente su gesto que ilustra la profundidad de los lazos que a lo largo de los siglos hemos sabido entrelazar entre las comunidades de lo que han llegado a ser la República de Chile y la República Argentina.

A lo largo de la historia, los chilenos han venido a Tierra del Fuego y han entregado a esta tierra el esfuerzo de su trabajo y sus hijos, fundiéndose así en la diversidad que caracteriza a la Nación argentina. Por otra parte, el esfuerzo continuo de los gobiernos de ambos países ha permitido que hoy exista entre Chile y Argentina una relación de cordialidad y sinceridad que constituye un ejemplo para otras naciones.

Por ello, me veo en la obligación de atraer su atención respecto del pie de página de su Nota de la referencia, que contiene una leyenda alusiva a los 'hielos continentales'. Dicha enunciación, que constituye un factor de distorsión de las excelentes relaciones antes mencionadas, fue superada por la firma del "Acuerdo para precisar el Recorrido del Límite desde el Monte Fitz Roy y hasta el Cerro Daudet", el cual fue aprobado por los Congresos de ambos países y publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina Nº29.179, de 2 de julio de 1999, y en el Diario Oficial de la República de Chile Nº34.419, de 22 de julio de 1999.



Consulado de Chile en Ushuaia



Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Usted las seguridades de mi alta estima y consideración.

  
*R. Sanhueza*  
**RAUL ANDRES SANHUEZA CARVAJAL**  
Cónsul General de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1. Señora Vicepresidenta I a/c de la Presidencia del Poder Legislativo.
2. RR.EE. (ARCHIGRAL), info.
3. RR.EE. (DIGECONSU), info.
4. RR.EE. (DIRAMESUR), info.
5. CONCHILE USHUAIA, Archivo.

*Pase a conocimiento y posterior acogida a ser*

*Angélica Guzmán*  
Leg. ANGÉLICA GUZMAN  
Vicepresidenta 1º A/C Presidencia  
Poder Legislativo